



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

8003

BUENOS AIRES,

13 DIC 2010

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-012157-09-4 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones WYETH S.A., solicita se autorice la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (en adelante REM) de esta Administración Nacional, de una nueva especialidad medicinal, la que será importada a la República Argentina.

Que el producto a registrar se encuentra autorizado para su consumo público en el mercado interno de por lo menos uno de los países que integran el ANEXO I del Decreto 150/92 (Corresponde al Art.4º de dicho Decreto).

Que las actividades de importación y comercialización de especialidades medicinales se encuentran contempladas por la Ley 16463 y los Decretos 9763/64, 1890/92, y 150/92 (T.O. Decreto 177/93), y normas complementarias.

Que la solicitud presentada encuadra en el Art. 4º del Decreto 150/92 (T.O. Decreto 177/93).

M.

27



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° 8003

Que consta la evaluación técnica producida por el Departamento de Registro.

Que se demuestra que el Establecimiento está habilitado, contando con laboratorio de control de calidad propio.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección de Evaluación de Medicamentos, en la que informa que la indicación, posología, vía de administración, condición de venta, y los proyectos de rótulos y de prospectos se consideran aceptables y reúnen los requisitos que contempla la norma legal vigente.

Que los datos identificatorios característicos a ser transcriptos en los proyectos de la Disposición Autorizante y del Certificado correspondiente, han sido convalidados por las áreas técnicas precedentemente citadas.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Administración Nacional, dictamina que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y formales que contempla la normativa vigente en la materia.

Que corresponde autorizar la inscripción en el REM de la especialidad medicinal objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto 1490/92 y Decreto 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

8/1



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN Nº **8003**

DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Especialidades Medicinales (REM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica de la especialidad medicinal de nombre comercial CENTRUM SILVER y nombre/s genérico/s MULTIVITAMINICO - MULTIMINERAL, la que será importada a la República Argentina, de acuerdo a lo solicitado, en el tipo de Trámite Nº 1.2.3., por WYETH S.A., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo I de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 2º - Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de prospecto/s figurando como Anexo II de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 3º - Extiéndese, sobre la base de lo dispuesto en los Artículos precedentes, el Certificado de Inscripción en el REM, figurando como Anexo III de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 4º - En los rótulos y prospectos autorizados deberá figurar la leyenda: ESPECIALIDAD MEDICINAL AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD, CERTIFICADO Nº , con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la norma legal vigente.

ARTICULO 5º- Con carácter previo a la comercialización del producto cuya inscripción se autoriza por la presente disposición, el titular del mismo deberá notificar a esta Administración Nacional la fecha de inicio de la elaboración o importación del primer lote a comercializar a los fines de realizar la

M



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN Nº

8003

verificación técnica consistente en la constatación de la capacidad de producción y de control correspondiente.

ARTICULO 6º - La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 3º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.

ARTICULO 7º - Regístrese. Inscríbase en el Registro Nacional de Especialidades Medicinales al nuevo producto. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con sus Anexos I, II, y III . Gírese al Departamento de Registro a los fines de confeccionar el legajo correspondiente; cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº:1-0047-0000-012157-09-4

DISPOSICIÓN Nº: 8003

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

ANEXO I

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS De la ESPECIALIDAD
MEDICINAL inscrita en el REM mediante DISPOSICIÓN ANMAT N°:

8 0 0 3

Nombre comercial: CENTRUM SILVER

Nombre/s genérico/s: MULTIVITAMINICO - MULTIMINERAL

País de origen de elaboración, integrante del Anexo I del Decreto 150/92:
CANADA.

Nombre o razón social de los establecimientos elaboradores: WYETH
CANADA.

Domicilio de los establecimientos elaboradores: 1025 BLVD. MARCEL LAURIN,
ST. LAURENT, H4R1J6, QUEBEC, CANADÁ.

Domicilio de los laboratorios de control de calidad propio: 12 DE OCTUBRE
4448 QUILMES, PCIA. DE BUENOS AIRES.

5) Los siguientes datos identificatorios autorizados por la presente disposición se
detallan a continuación:

Forma farmacéutica: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.

Nombre Comercial: CENTRUM SILVER VL.

Clasificación ATC: A11JB .



0003

*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

Indicación/es autorizada/s: APORTE DE VITAMINAS Y MINERALES EN PERSONAS QUE NO PUEDAN RECIBIRLO MEDIANTE UNA DIETA ADECUADA..

Concentración/es: 3 MCG de VITAMINA B12 (COMO CIANOCOBALAMINA), 300 MCG de ACIDO FOLICO, 4000 UI de BETACAROTENO, 18 MG de NIACINAMIDA, 150 MCG de BIOTINA, 1 MG de COBRE (COMO SULFATO CUPRICO), 100 MG de MAGNESIO (COMO OXIDO DE MAGNESIO), 5 MG de ZINC (COMO OXIDO DE ZINC), 1 MG de MANGANESO (COMO SULFATO DE MANGANESO), 17.9 UI de VITAMINA E (COMO ACETATO), 1333 UI de VITAMINA A (COMO ACETATO), 120 MG de VITAMINA C (ACIDO ASCORBICO), 100 MCG de IODO (COMO IODURO DE POTASIO), 6 MG de ACIDO PANTOTENICO (COMO PANTOTENATO DE CALCIO), 3 MG de VITAMINA B6 (COMO CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA), 2.4 MG de VITAMINA B2 (RIBOFLAVINA), 25 MCG de SELENIO (COMO SELENIATO DE SODIO), 200 UI de VITAMINA D3 (COMO COLECALCIFEROL), 2.1 MG de VITAMINA B1 (COMO MONONITRATO DE TIAMINA), 60 MCG de CROMO (COMO CLORURO DE CROMO), 25 MCG de MOLIBDENO (COMO MOLIBDATO DE SODIO), 3.5 MG de HIERRO (COMO FUMARATO FERROSO), 1 MG de LUTEINA, 40 MG de POTASIO (CLORURO DE POTASIO), 30 MCG de VITAMINA K1 (FITONADIONA), 162 MG de CALCIO (FOSFATO DIBASICO DE CALCIO), 125 MG de FOSFORO (FOSFATO DIBASICO DE CALCIO).

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual :

Genérico/s: VITAMINA B12 (COMO CIANOCOBALAMINA) 3 MCG, ACIDO FOLICO 300 MCG, BETACAROTENO 4000 UI, NIACINAMIDA 18 MG, BIOTINA

5



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.

8003

150 MCG, COBRE (COMO SULFATO CUPRICO) 1 MG, MAGNESIO (COMO OXIDO DE MAGNESIO) 100 MG, ZINC (COMO OXIDO DE ZINC) 5 MG, MANGANESO (COMO SULFATO DE MANGANESO) 1 MG, VITAMINA E (COMO ACETATO) 17.9 UI, VITAMINA A (COMO ACETATO) 1333 UI, VITAMINA C (ACIDO ASCORBICO) 120 MG, IODO (COMO IODURO DE POTASIO) 100 MCG, ACIDO PANTOTENICO (COMO PANTOTENATO DE CALCIO) 6 MG, VITAMINA B6 (COMO CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA) 3 MG, VITAMINA B2 (RIBOFLAVINA) 2.4 MG, SELENIO (COMO SELENIATO DE SODIO) 25 MCG, VITAMINA D3 (COMO COLECALCIFEROL) 200 UI, VITAMINA B1 (COMO MONONITRATO DE TIAMINA) 2.1 MG, CROMO (COMO CLORURO DE CROMO) 60 MCG, MOLIBDENO (COMO MOLIBDATO DE SODIO) 25 MCG, HIERRO (COMO FUMARATO FERROSO) 3.5 MG, LUTEINA 1 MG, POTASIO (CLORURO DE POTASIO) 40 MG, VITAMINA K1 (FITONADIONA) 30 MCG, CALCIO (FOSFATO DIBASICO DE CALCIO) 162 MG, FOSFORO (FOSFATO DIBASICO DE CALCIO) 125 MG.

07 Excipientes: DIOXIDO DE SILICIO 4 MG, ESTEARATO DE MAGNESIO 5.54 MG, CELULOSA MICROCRISTALINA 93.683 MG, ACIDO ESTEARICO 6.23 MG, CROSPVIDONA 30 MG, OPADRY GRIS YS-1-17546 35 MG.

Origen del producto: Sintético o Semisintético

Vía/s de administración: ORAL.

Envase/s Primario/s: Frasco de polietileno de alta densidad de color blanco, con tapa de seguridad..

Presentación: ENVASES CONTENIENDO 30 Y 60 COMPRIMIDOS.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

8003

Contenido por unidad de venta: ENVASES CONTENIENDO 30 Y 60
COMPRIMIDOS.

Período de vida Útil: 24 meses.

Forma de conservación: TEMPERATURA; desde: 15 °C. hasta: 30 °C.

Condición de expendio: VENTA LIBRE.

DISPOSICIÓN Nº: 8003

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

ANEXO II

TEXTO DEL/LOS RÓTULO/S Y PROSPECTO/S AUTORIZADO/S

De la ESPECIALIDAD MEDICINAL inscripta en el REM mediante

DISPOSICIÓN ANMAT N°: 8003

DR. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

ANEXO III

CERTIFICADO

Expediente N°: 1-0047-0000-012157-09-4

El Interventor de la Administración Nacional de, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición N° ~~8003~~, y de acuerdo a lo solicitado en el tipo de Trámite N° 1.2.3, por WYETH S.A., se autorizó la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM), de un nuevo producto importado con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre comercial: CENTRUM SILVER

Nombre/s genérico/s: MULTIVITAMINICO - MULTIMINERAL

País de origen de elaboración, integrante del Anexo I del Decreto 150/92:
CANADA.

Nombre o razón social de los establecimientos elaboradores: WYETH
CANADA.

Domicilio de los establecimientos elaboradores: 1025 BLVD. MARCEL LAURIN,
ST. LAURENT, H4R1J6, QUEBEC, CANADÁ.

Domicilio de los laboratorios de control de calidad propio: 12 DE OCTUBRE
4448 QUILMES, PCIA. DE BUENOS AIRES.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

Los siguientes datos identificatorios autorizados por la presente disposición se detallan a continuación:

Forma farmacéutica: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.

Nombre Comercial: CENTRUM SILVER VL.

Clasificación ATC: A11JB .

Indicación/es autorizada/s: APORTE DE VITAMINAS Y MINERALES EN PERSONAS QUE NO PUEDAN RECIBIRLO MEDIANTE UNA DIETA ADECUADA..

Concentración/es: 3 MCG de VITAMINA B12 (COMO CIANOCOBALAMINA), 300 MCG de ACIDO FOLICO, 4000 UI de BETACAROTENO, 18 MG de NIACINAMIDA, 150 MCG de BIOTINA, 1 MG de COBRE (COMO SULFATO CUPRICO), 100 MG de MAGNESIO (COMO OXIDO DE MAGNESIO), 5 MG de ZINC (COMO OXIDO DE ZINC), 1 MG de MANGANESO (COMO SULFATO DE MANGANESO), 17.9 UI de VITAMINA E (COMO ACETATO), 1333 UI de VITAMINA A (COMO ACETATO), 120 MG de VITAMINA C (ACIDO ASCORBICO), 100 MCG de IODO (COMO IODURO DE POTASIO), 6 MG de ACIDO PANTOTENICO (COMO PANTOTENATO DE CALCIO), 3 MG de VITAMINA B6 (COMO CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA), 2.4 MG de VITAMINA B2 (RIBOFLAVINA), 25 MCG de SELENIO (COMO SELENIATO DE SODIO), 200 UI de VITAMINA D3 (COMO COLECALCIFEROL), 2.1 MG de VITAMINA B1 (COMO MONONITRATO DE TIAMINA), 60 MCG de CROMO (COMO CLORURO DE CROMO), 25 MCG de MOLIBDENO (COMO MOLIBDATO DE SODIO), 3.5 MG de HIERRO (COMO FUMARATO FERROSO), 1 MG de LUTEINA, 40 MG de POTASIO (CLORURO DE POTASIO), 30 MCG de VITAMINA K1

S

↪



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

(FITONADIONA), 162 MG de CALCIO (FOSFATO DIBASICO DE CALCIO), 125 MG de FOSFORO (FOSFATO DIBASICO DE CALCIO).

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual :

Genérico/s: VITAMINA B12 (COMO CIANOCOBALAMINA) 3 MCG, ACIDO FOLICO 300 MCG, BETACAROTENO 4000 UI, NIACINAMIDA 18 MG, BIOTINA 150 MCG, COBRE (COMO SULFATO CUPRICO) 1 MG, MAGNESIO (COMO OXIDO DE MAGNESIO) 100 MG, ZINC (COMO OXIDO DE ZINC) 5 MG, MANGANESO (COMO SULFATO DE MANGANESO) 1 MG, VITAMINA E (COMO ACETATO) 17.9 UI, VITAMINA A (COMO ACETATO) 1333 UI, VITAMINA C (ACIDO ASCORBICO) 120 MG, IODO (COMO IODURO DE POTASIO) 100 MCG, ACIDO PANTOTENICO (COMO PANTOTENATO DE CALCIO) 6 MG, VITAMINA B6 (COMO CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA) 3 MG, VITAMINA B2 (RIBOFLAVINA) 2.4 MG, SELENIO (COMO SELENIATO DE SODIO) 25 MCG, VITAMINA D3 (COMO COLECALCIFEROL) 200 UI, VITAMINA B1 (COMO MONONITRATO DE TIAMINA) 2.1 MG, CROMO (COMO CLORURO DE CROMO) 60 MCG, MOLIBDENO (COMO MOLIBDATO DE SODIO) 25 MCG, HIERRO (COMO FUMARATO FERROSO) 3.5 MG, LUTEINA 1 MG, POTASIO (CLORURO DE POTASIO) 40 MG, VITAMINA K1 (FITONADIONA) 30 MCG, CALCIO (FOSFATO DIBASICO DE CALCIO) 162 MG, FOSFORO (FOSFATO DIBASICO DE CALCIO) 125 MG.

Excipientes: DIOXIDO DE SILICIO 4 MG, ESTEARATO DE MAGNESIO 5.54 MG, CELULOSA MICROCRISTALINA 93.683 MG, ACIDO ESTEARICO 6.23 MG, CROSPROVIDONA 30 MG, OPADRY GRIS YS-1-17546 35 MG.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

Origen del producto: Sintético o Semisintético

Vía/s de administración: ORAL.

Envase/s Primario/s: Frasco de polietileno de alta densidad de color blanco, con tapa de seguridad..

Presentación: ENVASES CONTENIENDO 30 Y 60 COMPRIMIDOS.

Contenido por unidad de venta: ENVASES CONTENIENDO 30 Y 60 COMPRIMIDOS.

Período de vida Útil: 24 meses.

Forma de conservación: TEMPERATURA; desde: 15 °C. hasta: 30 °C.

Condición de expendio: VENTA LIBRE.

Se extiende a WYETH S.A. el Certificado N° 55965, en la Ciudad de Buenos Aires, a los _____ días del mes de 13 DIC 2010 de _____, siendo su vigencia por cinco (5) años a partir de la fecha impresa en el mismo.

DISPOSICIÓN (ANMAT) N°:

8003


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

8003



PROYECTO DE ESTUCHE
Centrum Silver® VL
Multivitamínico – Multimineral
Comprimidos recubiertos

FRENTE

Centrum Silver® VL
Multivitamínico – Multimineral
Fórmula completa. De la A al Zinc
Comprimidos recubiertos
Venta Libre
Elaborado en Canadá

LATERAL IZQUIERDO

Centrum Silver® VL
Multivitamínico – Multimineral
Fórmula completa. De la A al Zinc

LATERAL DERECHO

Centrum Silver® VL
Multivitamínico – Multimineral
Fórmula completa. De la A al Zinc
Lote/ Vence:

ALETA SUPERIOR

Centrum Silver® VL
Multivitamínico – Multimineral
Fórmula completa. De la A al Zinc

ALETA INFERIOR

Centrum Silver® VL
Multivitamínico – Multimineral


WYETH S.A.
MIRTA G. CARNEIRO
FARMACEUTICA
DIRECTORA TECNICA - M.N. 8.840



8003



Fórmula completa. De A al Zinc

Medicamento autorizado por el Ministerio de Salud. Certificado N° _____.

Directora Técnica: Mirta G. Carneiro – Farmacéutica.

Elaborado por Wyeth- Canada, 1025 Blvd. Marcel Laurin, St. Laurent, Quebec, Canadá.

Importado y distribuido por **Wyeth S.A.**, Ing. E. Butty 275, 7° piso, C1001AFA, Buenos Aires. Tel (011) 4317-1600

Wyeth®

Wyeth Consumer Healthcare

DORSO

Centrum Silver® VL

Multivitámico – Multimineral

Fórmula completa. De la A al Zinc

Posología: **Adultos mayores de 50 años:** 1 comprimido por día, acompañado de suficiente líquido. Centrum Silver® VL debe ser ingerido preferentemente junto a las comidas. No administrar por más de dos meses.

Cada comprimido recubierto contiene:		
Vitamina A (Acetato)	1333 UI	Calcio (Fosfato dibásico de calcio) 162 mg
Betacaroteno	4000 UI	Fósforo (Fosfato dibásico de calcio) 125 mg
Vitamina D3 (Colecalciferol)	200 UI	Iodo (Ioduro de potasio) 100 mcg
Vitamina E (Acetato)	17,9 UI	Hierro (Fumarato ferroso) 3,5 mg
Vitamina K1 (Fitonadiona)	30 mcg	Magnesio (Óxido de magnesio) 100 mg
Vitamina C (Ácido ascórbico)	120 mg	Manganeso (Sulfato de manganeso) 1 mg
Ácido fólico	300 mcg	Cromo (Cloruro de cromo) 60 mcg
Vitamina B1 (Mononitrato de tiamina)	2,1 mg	Cobre (Sulfato cúprico) 1 mg
Vitamina B6 (Hidroclorhidrato de piridoxina)	3 mg	Molibdeno (Molibdato de sodio) 25 mcg
Vitamina B2 (Riboflavina)	2,4 mg	Potasio (Cloruro de potasio) 40 mg
Niacinamida	18 mg	Selenio (Seleniato de sodio) 25 mcg
Vitamina B12 (Cianocobalamina)	3 mcg	Zinc (Óxido de zinc) 5 mg
Ácido pantoténico (Pantotenato de calcio)	6 mg	Luteína 1 mg
Biotina	150 mcg	

Excipientes: Celulosa Microcristalina, Crospovidona, Ácido Esteárico, Estearato de Magnesio, Dióxido de Silicio y Opadry Gris YS-1-17546.

**MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.
CONSERVESE A TEMPERATURA AMBIENTE.**


WYETH S.A.
 MIRTA G. CARNEIRO
 FARMACÉUTICA
 DIRECTORA TÉCNICA - M.N. 8.640

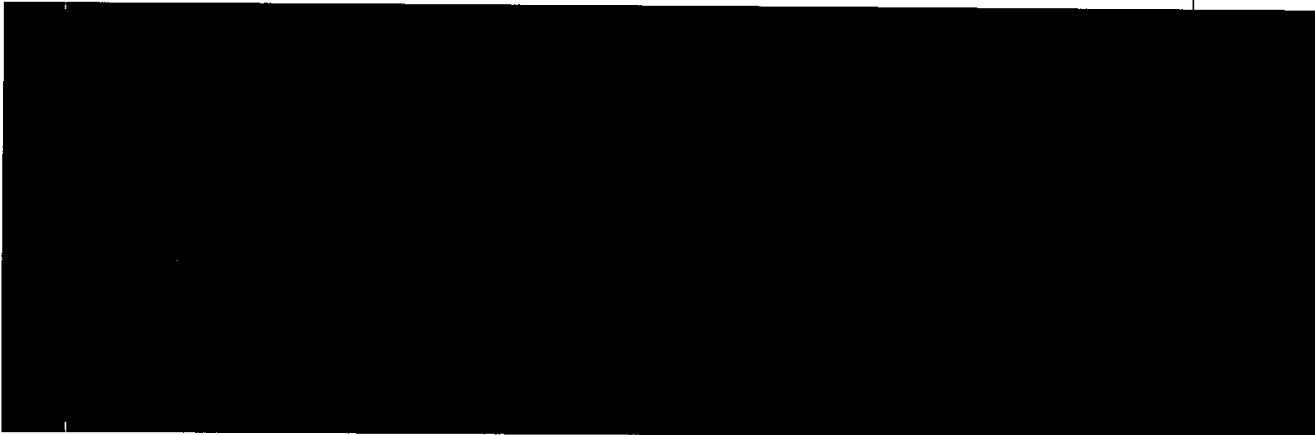
8003



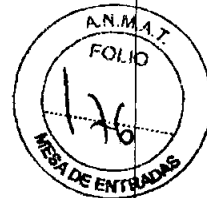
5° PANEL

Centrum Silver® VL
Multivitamínico – Multimineral
Fórmula completa. De la A al Zinc

Mirta G. Carneiro
MIRTA G. CARNEIRO
FARMACEUTICA
DIRECTORA TECNICA - M.N. 8.840



8003



PROYECTO DE PROSPECTO
CENTRUM SILVER® VL
Comprimidos Recubiertos
Multivitamínico – Multimineral
Venta Libre

Elaborado en Canadá

CENTRUM SILVER® VL
Multivitamínico/Multimineral
Fórmula completa. De la A la Zinc

Acción Terapéutica:
Aporte de vitaminas y minerales

Fórmula:

Cada comprimido recubierto contiene: *Principios Activos:* Vitamina A (como Acetato) 1.333 UI, Betacaroteno 4.000 UI, Vitamina D₃ (Colecalciferol) 200 UI, Vitamina E (como Acetato) 17,9 UI, Vitamina K₁ (Fitonadiona) 30 mcg, Vitamina C (Acido Ascórbico) 120 mg, Acido Fólico 300 mcg, Vitamina B₁ (Mononitrato de Tiamina) 2,1 mg, Vitamina B₂ (Riboflavina) 2,4 mg, Niacinamida 18 mg, Vitamina B₆ (Hidroclorhidrato de Piridoxina) 3 mg, Vitamina B₁₂ (Cianocobalamina) 3 mcg, Acido Pantoténico (Pantotenato de Calcio) 6 mg, Biotina 150 mcg, Calcio (Fosfato dibásico de Calcio) 162 mg, Fósforo (Fosfato dibásico de Calcio) 125 mg, Iodo (Ioduro de Potasio) 100 mcg, Hierro (Fumarato Ferroso) 3,5 mg, Magnesio (Oxido de Magnesio) 100 mg, Cobre (Sulfato Cúprico) 1 mg, Zinc (Oxido de Zinc) 5 mg, Manganeso (Sulfato de Manganeso) 1 mg, Potasio (Cloruro de Potasio) 40 mg, Cromo (Cloruro de Cromo) 60 mcg, Molibdeno (Molibdato de Sodio) 25 mcg, Selenio (Seleniato de Sodio) 25 mcg, Luteína 1 mg. *Excipientes:* Celulosa Microcristalina 93,683 mg, Crospovidona 30 mg, Ácido Esteárico 6,23 mg, Estearato de Magnesio 5,54 mg, Dióxido de Silicio 4 mg y Opadry Gris YS-1-17546 35 mg.

CARACTERISTICAS

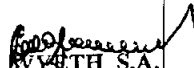
Las vitaminas son componentes orgánicos esenciales para mantener el normal funcionamiento corporal. Los minerales son componentes inorgánicos básicos para la vida en todos sus procesos.

En personas mayores de 50 años, la biodisponibilidad de los micronutrientes como vitaminas y minerales puede estar comprometida por los cambios fisiológicos propios de la edad. Centrum Silver VL puede ayudar a satisfacer las necesidades nutricionales de las personas mayores de 50 años, debido a que contiene niveles de micronutrientes necesarios para la salud en este grupo etario.

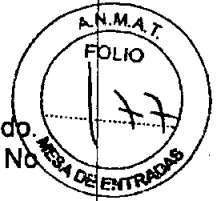
USO DEL MEDICAMENTO: LEA DETENIDAMENTE ESTA INFORMACION

Indicaciones: Aporte de vitaminas y minerales en personas que no puedan recibirlo mediante una dieta adecuada.

Posología:


WYETH S.A.
MIRTA G. CARNEIRO
FARMACEUTICA
DIRECTORA TECNICA - APODERADA

8003



Adultos mayores de 50 años: 1 comprimido por día, acompañado de suficiente líquido. Centrum Silver® VL debe ser ingerido preferentemente junto a las comidas. No administrar por más de dos meses.

Contraindicaciones:

Alergia a cualquiera de sus componentes.
Insuficiencia renal, insuficiencia hepática, cálculos renales, hipercalemia, hipervitaminosis A, hipervitaminosis D.
Este producto contiene Hierro que puede causar daño o resultar fatal para los niños en altas dosis. No exceda la dosis diaria recomendada ya que hacerlo puede ocasionar toxicidad por exceso de vitaminas.
No administrar este medicamento junto a otros que contengan similares principios activos, a menos que sea indicado por el médico.

Precauciones y Advertencias:

No usar las vitaminas y minerales como sustituto de una dieta balanceada.
Embarazo y lactancia: Si usted está tomando cualquier medicamento o suplemento o está embarazada o dando de mamar consulte a su médico antes de ingerir este producto.
Uso en niños: No se encuentra indicado.
Consulte a su médico si está tomando otro medicamento.
Deberá tenerse en cuenta que la ingestión de ciertas vitaminas y minerales pueden interferir con algunas determinaciones de laboratorio.
Si luego de 2 semanas no ha habido mejoría o empeoran los síntomas no deje de consultar al médico.

Interacciones:

Medicamentos que interfieren en la absorción de grasas pueden afectar la absorción de las vitaminas liposolubles (A, D, E, K y betacaroteno). En estos casos se debe administrar Centrum Silver® VL dos horas después de la toma del medicamento o comidas distintas. Los medicamentos de vitaminas y minerales no son exentos de interacciones medicamentosas. Consulte a su médico si está tomando otro medicamento.

Efectos Secundarios:

Pueden presentarse náuseas, diarreas, constipación, dolor o molestia abdominal y alergia a algunos de los componentes de la fórmula.

Sobredosis:

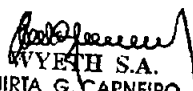
Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al Hospital más cercano o comunicarse con los Centros de Toxicología:
Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: (011) 4-962-6666/2247
Hospital A. Posadas: (011) 4-654-6648/4-658-7777

Contenido: Envases conteniendo 30 y 60 comprimidos recubiertos.

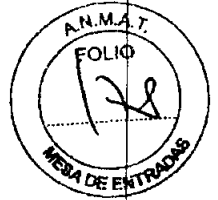
Condiciones de conservación y almacenamiento:

Consérvese a temperatura ambiente.

ESTE MEDICAMENTO, COMO CUALQUIER OTRO, DEBE MANTENERSE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.


WYETH S.A.
MIRTA G. CARNEIRO
FARMACEUTICA
DIRECTORA TECNICA - APODERADA

8003



ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE A SU MEDICO.

Medicamento autorizado por el Ministerio de Salud. Certificado N° _____.

Directora Técnica: Mirta G. Carneiro – Farmacéutica.

Elaborado por Wyeth - Canada, 1025 Blvd. Marcel Laurin, St. Laurent, Quebec, Canadá.

Importado y distribuido por **Wyeth S.A.**, Ing. E. Butty 275, 7° piso, C1001AFA, Buenos Aires. Tel. (011) 4317-1600

Wyeth®

Wyeth Consumer Healthcare

Fecha de la última revisión:


WYETH S.A.
MIRTA G. CARNEIRO
FARMACEUTICA
DIRECTORA TECNICA - APODERADA